



MARTES 26 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 64
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.

“Se convoca a los señores accionistas de “MOLINO PASSERINI SAIC”, a la Asamblea General Ordinaria del día 17 de abril de dos mil veinticuatro, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: “1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA” “2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023” “3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550” “4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. “5°) INFORME DE COYUNTURA. “6°) INFORME DE FINANZAS. “7°) INFORME DE LEGALES. “8) RATIFICACION DE LA DECISIÓN DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA EN LA REUNION DE DIRECTORIO N°195 DEL 18 DE ABRIL DE 2023. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517981 - \$ 18600 - 4/4/2024 - BOE

CESENA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de firma “Cesena S.A.” a Asamblea General Ordinaria, para el día 17-04-2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de la documental prevista en art. 234, inciso 1o, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado

al 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS. 4.3.) Constitución de reserva; 5) Informe de Presidencia; 6) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el termino de tres ejercicios a partir del 31/04/2024. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517994 - \$ 17565 - 4/4/2024 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Rodríguez del Busto 4086, Complejo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Código Postal X5009DYJ, Provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 1.580.678.423 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$30.032.890.035 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de las re-

muneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 406.123.346; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 4.480.129 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 93, que finalizará el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las per-

sonas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Fdo: Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - Nº 517966 - \$ 99400 - 3/4/2024 - BOE

FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES

RIO CEBALLOS

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES" ha decidido, a través de la reunión del consejo de administración celebrada el 29 de noviembre de 2024, convocar a Reunión General Ordinaria para el día 3 de abril del año 2024, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la fundación, sito en

Calle Los Algarrobos 140, barrio Villa Los Altos, Rio Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) miembros para suscribir el Acta para firmar junto a la presidente y la secretaria; 3º) Motivo por el cual no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Aprobación de los balances Generales de los cerrados al 31/12/2024.-

5 días - Nº 515856 - \$ 6919,50 - 27/3/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2024, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 6) Fijación de la Cuota Social". Publica por 8 días.

8 días - Nº 516868 - \$ 17180 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva Nº 27 de fecha 8 de marzo de 2024, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT Nº 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segun-

da convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñoso, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2023 y Comisión Revisora de Cuentas 2023; 5. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2023; 6. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 515971 - \$ 27704,80 - 10/4/2024 - BOE

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Señores asociados de CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30688837681, a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril de 2024, a las veinte horas en el local social de calle Iturraspe Nº 1960 of. 1 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades por el término que indique el estatuto.

3 días - Nº 516232 - \$ 3461,70 - 3/4/2024 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 24 de abril de 2024 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2.023 y cerrado el 31 de diciembre 2.023. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2024. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6°) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.023. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 517052 - \$ 13509 - 4/4/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2024, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día y en todos sus contenidos de la Asamblea general Ordinaria celebrada el día 12 de Enero de 2024.

3 días - N° 517055 - \$ 3054,60 - 27/3/2024 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL ASOCIACIÓN CIVIL

LAGUNA LARGA

El CENTRO CAMIONERO PATRONAL ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Hipólito Irigoyen N°1310 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria Anual y Estados Contables compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionarios; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años para la elección de los cargos de: Tesorero, 1° Vocal Titular, y 3° Vocal Titular; 5) Tratamiento del valor de la cuota social y comisiones. Comisión Directiva.-

3 días - N° 517242 - \$ 5849,10 - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA HOGAR DE ANCIANOS SAGRADA FAMILIA

GENERAL LEVALLE

La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos Sagrada Familia convoca a asamblea general extraordinaria para el día 15 de abril de 2024 a las 19:30 hs en las instalaciones del hogar sito en Humberto Primo 270-General Levalle, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2- Reforma del artículo 14 del estatuto social. María Jesús Giraudó - Silvia Llanos - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 517090 - \$ 2067,90 - 3/4/2024 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulcan N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023.

3 días - N° 517110 - \$ 2723,40 - 26/3/2024 - BOE

UNION DEPORTIVO, CULTURAL E INFANTIL SAN AGUSTIN

Por acta de comision directiva de fecha 20/03/2024 se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social cita Roque Saenz Peña S/N Esq. Mariano Moreno, (entre calles Mariano

Moreno S/N y Rivadavia S/N ; coordenadas geográficas N°31°58'36"S 64°22'21"O), Localidad de San Agustín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Agosto de 2023. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Autorizados.

3 días - N° 517139 - \$ 3792,90 - 3/4/2024 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Traductores Publico de la Provincia de Cordoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2023 el dia miercoles 3 de Abril de 2024 a las 18 hs en la Sede de nuestra institucion cita en Av Colon 168 piso 8 oficina F de esta ciudad de Cordoba. ORDEN DEL DIA: 1- Eleccion de tres colegiados para dirigir la sesion y firmar actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2-lectura y aprobacion de la acta anterior. 3-Determinacion del monto de la matricula y cuota anual 2024. 4-Consideracion y aprobacion de la Memoria y Balance del ejercicio 2023. 5-Consideracion y aprobacion del presupuesto de gastos y recursos para 2024. 6-Convocatoria a elecciones. ART 15 : para que la Asamblea se constituya validamente se requiere la presencia de mas de la mitad de sus miembros, pero podra hacerlo con cualquier numero media hora despues de la hora fijada para la convocatoria. Firma : Natalia BOUCAU SANCHEZ (Secretaria) y Victor Hugo SAJOZA JURIC (Presidente).

3 días - N° 517204 - \$ 5393,70 - 27/3/2024 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 67 cerrado el 31/12/2023. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 701.590.795

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.

5 días - N° 517342 - \$ 21835 - 5/4/2024 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

La comisión directiva convoca a la Asamblea Ordinaria para el 19 de abril de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Aprobación de gestión de la comisión directiva, informes de comisión revisora, memoria y estados contables al 30/09/2023 3) Causales de realización tardía 4) Elección de autoridades según estatuto.

3 días - N° 517539 - \$ 2109,30 - 27/3/2024 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Abril de 2024 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2)Informe de las Causas por las que se con-

voca fuera de término.3)Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023.4)Determinación de la cuota social para el Ejercicio 2023 – 2024.5)Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y Un (1) VOCAL SUPLENTE, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.6)Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 517375 - \$ 9311,50 - 3/4/2024 - BOE

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR ARMANDO TELLERIA

ELENA

Por Acta N° 2990 de la Comisión Directiva de fecha 20/03/2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10/O4/2024 a las 20 hs., en su sede social de calle Av. Buteler N° 80 Elena, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación del Acta de asamblea Extraordinaria de fecha 14/03/2023; 3) Elección de autoridades Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 517847 - \$ 6751,50 - 26/3/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a realizarse el día 11 de abril de 2024, a las veinte horas en el local de la Institución sito en Colón N° 101 de la ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior, 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad, 3. Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 97 y N° 98, cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023 respectivamente. 4. Elección total

de la Comisión Directiva a saber: Presidente, por dos años, Vice- Presidente, por un año, un Secretario por dos años, un Secretario por un año, Pro- Secretario, por dos años, Tesorero, por dos años, Pro- Tesorero, por un año, cuatro Vocales Titulares por un año, tres Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por un año, tres Vocales Suplentes por dos años, tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año. 5. Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 517392 - \$ 7808,70 - 27/3/2024 - BOE

VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

MALAGUEÑO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA Asociación Civil, para el día 27 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Turin Club Argentino N° 697, Manzana 60, Lote 10, Bº San Nicolás, Malagueño, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 517395 - \$ 5097 - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 29 de abril de 2024 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Libertad 1140 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Ratificación o rectificación de todos los puntos tratados en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26/04/2021, a solicitud del INAES 3.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de

Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo durante dicho lapso. 4.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2024, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 100.-- (cien pesos) por mes y por socio 5.- Consideración del proyecto de reglamento de vivienda 6.- Autorización de compra de un lote de terreno para iniciar la construcción de viviendas para asociados.- 7.- Ratificación o rectificación de la autorización para la hacer ofertas de dinero para la compra y/o eventual construcción de un inmueble dentro de la localidad, para ser utilizado como sede social, según lo aprobara la Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2017 y ratificado por Asambleas del 29/04/2019, 26/04/2021, 30/05/2022 y 27/04/2023 solicitando ampliar el monto a la cifra de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) 8.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 8.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios 8.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo el término de tres (3) ejercicios 8.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios 8.4 - Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día lunes 15 de abril de 2024, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 de nuestro Estatuto Social -) NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). Barbero Miguel A. -Secretario- Cotoras Adelqui Presidente-

1 día - N° 517857 - \$ 5751,60 - 26/3/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS,
OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y
OTROS SERVICIOS SOCIALES
DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2024, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balances, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 52 comenzado el 01 de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) Socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Gustavo Horacio García, Guillermo Gómez y Ángel Custodio Rivera. TRES (03) Socios Suplentes: Javier Damián Gioria, Jorge Alberto Aguirre y Holger Francisco Jensen y el Órgano de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Lino Fernando Smit y como suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos. - Fdo: Consejo Directivo.

3 días - N° 517544 - \$ 9168 - 27/3/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO LOBOS DEL SUR
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 01/03/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2024 a las 19:00 hs a realizarse en la sede de la entidad sita en calle Publica 3322, B° San Carlos Horizonte de la Ciudad de Córdoba fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memorias y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre 2022.

1 día - N° 518270 - \$ 1722 - 26/3/2024 - BOE

**CAMARA DE LA
INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y
BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA
(CIAGYBSA)**

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA (CIAGYBSA) por Acta N° 1155 de la Comisión Directiva de fecha 21 de marzo de 2024 convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 14 horas, en la sede social sita en calle Esquiú N° 51, 2do piso "D", para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de junio 2021 y 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

2 días - N° 517603 - \$ 2570 - 26/3/2024 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31-12-2023; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 517624 - \$ 22221,60 - 9/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SALSACATE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE: Convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 12 de abril de 2024 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate Departamento Pocho Pcia de Córdoba, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: A-

Ratificar los siguientes puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2023: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. B- Rectificar el punto "5 Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral", de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2024, dado que la designación del cargo de secretario/a no cumple con lo estipulado en los Estatutos de la entidad.

3 días - N° 517872 - \$ 12747 - 26/3/2024 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con una superficie de 366,55 m2, con frente a calle Rivadavia, inscripto bajo la Matrícula 409.995, del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR con el N° 19-03-2278045-5, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1826 de fecha 28 de Marzo 2024.- CUARTO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- QUINTO: Consideración del Reglamento de Servicio de Custodia de Elementos Personales.-LUCIANA MARIA MONTEVERDE (Secretaria)-LEWIS MARCOS SAVY (Presidente)

3 días - N° 517873 - \$ 12568,50 - 26/3/2024 - BOE

MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril del año 2024 a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede social sita en calle

25 de Mayo N° 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. Segundo: Lectura del informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes. Tercero: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Cuarto: Elección de dos (2) Consejeros Titulares, para los cargos de Primer Vocal y Segundo Vocal, por vencimiento de mandato. Quinto: Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato. Sexto: Autorización para la adquisición de inmueble. Séptimo: Consideración de los valores de cuota social dispuestos por el Consejo Directivo hasta la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, en uso de las facultades previstas en el inciso L) del Art. 19 del Estatuto Social. Octavo: Fijación de la cuota social para el ejercicio que finaliza el 31/12/2024. Fdo.: Dr. Guido Granato -Presidente. Dr. Héctor O. Collosa -Secretario.

1 día - N° 517895 - \$ 2934,10 - 26/3/2024 - BOE

AC FAMILIAS EN TORNO A LA PEDAGOGIA WALDORF

ANISACATE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a Asamblea General Extraordinaria, siguiendo la reglamentación vigente, para el día miércoles 27 de marzo de 2024 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Trópico de Cáncer 955, manzana K, lote 4, Barrio Quintas de Anisacate, de la Localidad de Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que firmen el acta junto a Presidente y Secretario. 2.- Disolución de la Asociación Civil y designación de la persona a cargo de la liquidación. Fdo. Com. Directiva

1 día - N° 517993 - \$ 917 - 26/3/2024 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 18 de Abril del 2024 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.-

2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 517899 - \$ 23502,50 - 3/4/2024 - BOE

FUNDACIÓN DEVOTENSE PARA LA SANIDAD ANIMAL (FUNDEPASA)

DEVOTO

Convoca a reunión ordinaria del Consejo de Administración el día Martes 23 de Abril de 2024, a las 19:30 horas, en el establecimiento de la Cooperativa de Tamberos Agrícola Ganadera "El Trabajo" Limitada, sito en Bv. 9 de Julio 838, Devoto, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 3) Tratamiento de actas desde la N° 255 hasta la N° 257 inclusive, para cumplimentar con su presentación en el correspondiente libro digital. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración por el término de TRES (3) ejercicios. 6) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el término de UN (1) ejercicio.

3 días - N° 517902 - \$ 11623,50 - 26/3/2024 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, para el día 03/05/2024, a las 14,30 horas, en 1° convocatoria y a las 15,30 hs. En 2° convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones convocatoria fuera de termino. 3) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 31/03/2023, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2023. 5) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2023; 6) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2023.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25/04/2024 a las 14:30.-

5 días - N° 517954 - \$ 9334,50 - 5/4/2024 - BOE

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
DALMACIO VELEZ SANSFIELD**

LA CRUZ

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria del 07/12/2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 517976 - \$ 18888 - 9/4/2024 - BOE

LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

ONCATIVO

CONVOCATORIA.- La comisión directiva de la Liga Independiente de Fútbol convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril del 2024 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Ituzaingó n° 955, de la ciudad Oncativo, Departamento río Segundo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales la asamblea se llevará a cabo fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el

Ejercicio fenecido. 4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2023, informe del auditor e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades – Art. 33 y 37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 6) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva. 7) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas. 8) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

3 días - N° 518059 - \$ 12186 - 27/3/2024 - BOE

**SOMOS EL FUTURO
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 04 de Abril de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 518098 - \$ 3185,70 - 3/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS
EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL
SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA
(MAVIC)**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024, a las 17 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizado-

ra e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 iniciado el 21 de Enero de 2022 y cerrado el 31 de Diciembre de 2022 (de inicio). Motivos de la convocatoria fuera de término para el presente tratamiento. 3°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1° de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4°) Punto: Tratamiento y consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Firmado: Carlos P. A. Pedrocca, Secretario.- Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.

3 días - N° 518128 - \$ 19677 - 27/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS
EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL
SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA
(MAVIC)**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2024, a las 19 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Reforma parcial del Estatuto Social en su Artículo 7°. 3°) Punto: Tratamiento y aprobación de los Reglamentos de Servicio de Educación, de Salud, de Asistencia Óptica, y de Control, Vigilancia, Monitoreo y Prevención de la Seguridad e Integridad de los Asociados, de la Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba. Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente

mente treinta minutos después con los asociados presentes. Firmado: Carlos P. A. Pedrocca, Secretario. Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.-

3 días - N° 518131 - \$ 15256,50 - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de Marzo de 2024, la "ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social, Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 3°) Elección de la totalidad de miembros de la Junta Electoral .

3 días - N° 518354 - \$ 4200 - 3/4/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

LA PARA

La ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, CONVOCADA a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Abril de 2024, a las 21hs en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones, en el periodo 2023. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias

período 2023. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2023, 6) Consideración aumento cuota social, 2023, 7) Tratamiento venta 4/6 partes avas del inmueble inscripto a la Matrícula 7512, ubicado en el Dpto Gral Güemes. Pcia de Chaco, superficie 401ha 94 centiarias; 8) Tratamiento venta lote de terreno Nro. 10, de la Mza 116, de la ciudad de Almafuerde, Pcia de Córdoba, Matr. 1546.271; 9) Tratamiento convenio compra en modalidad pozo, de un local comercial, Lote Nro. 2, en la ciudad de Jesús María. 10) Tratamiento permuta Lote 9 Mza 116, de propiedad de la Mutual, Mat. 1.546.270 por lote Nro. 8 Mza 116, Mat. 1.546.269 de Almafuerde. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 518225 - \$ 19393,50 - 3/4/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2024, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 22/11/2022; III. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 29/09/2023; IV. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 09/10/2023; La Comisión Directiva.

3 días - N° 518351 - \$ 5596,50 - 27/3/2024 - BOE

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos, de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos" de Corral de Bustos, convoca e invita a los socios a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 14:00 horas, en la sede escolar, sita en calle 25 de Mayo 747, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3) Explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria para considerar un ejercicio irregular. 4) Lectura y consideración del Estado Contable y Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/04/2023 y concluido el 31/12/2023. 5) Pre-

sentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes, según corresponda de acuerdo al estatuto. 7) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Fijar un monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9) Convocar a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes. Firmado: Walter Marioni (Presidente); Andrea Gasparini (Secretaria); Melina Mazza (Directora).

1 día - N° 518380 - \$ 5532 - 26/3/2024 - BOE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

CONVOCATORIA - Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39° de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2024, a las 8:00 horas, a realizarse en la Sede Social del Club Atlético Huracán sito en calle Tucumán y Orlandini de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance Económico, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 87 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Informe específico sobre la situación económica-financiera actual del servicio de gas natural. 4) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 5) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Fernando Caballero, Marcelo Miguel Lo Iacono, Julio Ernesto Villarreal, Jorge Alfredo Agüero, Jose Maria Vittorelli, Ernesto Irigo, Walter Jesús Acotto. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el tér-

mino de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Manuel Cisneros, Elvio Benítez, Claudia Biotti, Rodolfo Jesús Iglesias. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 04 de abril de 2024, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Firmado: Guillermo R. SALADINO Presidente - Susana B. CASTRO Secretaria.

3 días - N° 518476 - \$ 25378,50 - 3/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2024 a las 18:00hs, en Sede Social de Amadeo Sabattini 601 de Las Vertientes, Cba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Renovación total de la Comisión Directiva, Revisores de Cuenta, y Junta Electoral.-

1 día - N° 518585 - \$ 1771 - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (Mat. N° 903) – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 – 02 DE MAYO DE 2024 – 17:30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18:00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales (A.M.S.S.I), de la provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la 12° Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el domicilio sito en calle Entre Ríos N° 589 de la ciudad de Villa María, el día 02 de Mayo de 2024, a las 17:30 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secreta-

rio".- 2º) Explicación de los motivos por los que la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.- 3º) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de Auditor y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.- 4º) "Consideración de la gestión desplegada por el Consejo Directivo correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.- 5º) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos (Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023)". 6º) Elección de un (1) Vocal suplente para el Consejo Directivo para finalizar el mandato (ante la renuncia del Sr. Gheller Federico, DNI N° 28.183.635).- Nota aclaratoria: Toda la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados en el domicilio de la sede Social sito en calle Manuel Belgrano N° 176, segundo piso, de la ciudad de Villa María para ser consultada.

3 días - N° 518592 - \$ 18984 - 3/4/2024 - BOE

CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACION

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 25 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Jaime Dávalos S/N, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma Art. 14° del Estatuto Social. 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 10/01/2024. – Elección de Revisor Titular. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 517988 - s/c - 27/3/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

El directorio de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A, por acta del 19/03/2024 decidió convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas el día 26 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba (Casa de campo) a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Tratamiento de los motivos en la demora del tratamiento de la documen-

tación relativa al estado contable finalizado el 31/07/2023; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día viernes 23/04/2024 a las 18 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar o presentarse en la Sede de la Sociedad. En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 3° del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social a partir del día 09/04/2023.

5 días - N° 518467 - \$ 26407,50 - 5/4/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS - ASOCIACIÓN CIVIL

LAGUNA LARGA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 08 de Abril de 2024, a las 21 hs en la sede social, San Juan esquina San Martín, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 4- Elección total de la Comisión Directiva: por un ejercicio: Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Tesorero, Vocal Titular 5°, Vocal Titular 7° y Vocal Suplente 2°. Y por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Titular 6°, Vocal Titular 8°, Vocal Suplente 1°. 5- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por dos ejercicios: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 518627 - \$ 3346 - 26/3/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 213 de fecha 20 de marzo de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de abril del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cár-

cano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° veinte (20) cerrado el 31/12/2023. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades por el Sector Público. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.

5 días - N° 518330 - s/c - 4/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS
DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS
SOCIAL Y DEPORTIVO**

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Córdoba 979 de Cruz Alta, el 30 de Abril de 2024 a las diecinueve (19) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 3. Consideración de la Cuota Social.-

1 día - N° 518654 - \$ 3563 - 26/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y
MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a

cabo el día 27 de Marzo de 2024 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 26 comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 514778 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 698 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Avenida Italia N° 398 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones de las causales de las cuales no se han cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe del auditor independiente, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2023. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración del aumento de cuota social. 6) Palabra libre. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 517284 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en Av. Libertador N°761, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros

Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro décimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2023. c) Elección de autoridades. d) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517909 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 26, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517953 - s/c - 27/3/2024 - BOE

VILLA MAINE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de "Villa Maine Asociación Civil" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 518033 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA LAGUNA**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito

en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 3) Reforma del Estatuto. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 518067 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**AGRUPACION POR LA
LUCHA SAN MARTINIANA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Abril de 2.024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 B° Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2023. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518171 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CIRCULO MAGICO DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2.024, a las 16:30 horas, en calle Villacorta y Ocaña N° 2845 B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 2- Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 3- Elección de autoridades. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 518356 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede

social sita en calle José María Peña 4587, Barrio: Ferreyra departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2023. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518174 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 518176 - s/c - 27/3/2024 - BOE

APADIM CORDOBA

El señor Presidente pone a consideración el llamado para asamblea de autoridades para el 27 de marzo de 2024 y ratificación de asamblea de balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico ejercicio n° 57 Balance 2022, para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Se aprueba de forma unánime Con el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Ratificación de la asamblea de Memoria y Balance General de Ejercicio n° 57 año 2022 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas y aprobado por asamblea. 3. Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años de la nómina de autoridades. 4. Designación por el término de

dos años de tres revisores de cuentas titulares. 5. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 518254 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE
"ARTURO COSTA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por acta N.º 338 de la Comisión Directiva de la fecha 15 de marzo de 2024 se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 17:30 horas en la sede social sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día : a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el acta de asamblea, c) ratificación de las dos asambleas anteriores, períodos 2021/2022 y 2022/2023, d) reforma del estatuto.

3 días - N° 518228 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta n°41 el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realiza el día 10/04/2024 a las 16:00 hs. en la sede social de la Institución del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", sito en calle Independencia n°359 de la localidad de Toledo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Exponer las razones por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio: iniciados 01 de octubre 2022 y finalizado 30 de septiembre 2023; 4) Lectura del informe de la Comisión Revisadora de Cuenta; 5) Elección de dos socios para realizar el recuento de votos; 6) Elección de autoridades para la nueva comisión Directiva.

3 días - N° 518357 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CIRCUITO LA TORDILLA
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de Autoridades; y 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518409 - s/c - 3/4/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°302/2024 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2.024, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518518 - s/c - 3/4/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 050 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2024, a las 20:00 horas, en el quincho de la sede social sita en Maipú y Av. de Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: elección de los doce (12) miembros titulares, en un todo de acuerdo a lo

establecido por el Art. 16 del Estatuto Social y por el Art. 75 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de tres (3) miembros Titulares por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518653 - s/c - 3/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALMAGRO BASQUETBOL CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Almagro Basquetbol Club convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril del año 2024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero N°540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2021, el 31 de diciembre del 2022 y el 31 de diciembre del 2023. IV) Elección de autoridades.

3 días - N° 518523 - s/c - 3/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. PONSÓ M. CECILIA - SORIA JRGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 518594 - s/c - 5/4/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

La "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día a 08 de mayo de

2024, a las 20:00 horas, en la sede Social sita en calle Bartolomé Mitre N° 84 de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos.- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N°63, iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.- 5) Ratificar el acuerdo celebrado con la Municipalidad de La Carlota, donde se fija el aporte Municipal hacia la Institución.- 6) Tratamiento del valor de la Cuota Social.-

1 día - N° 518597 - s/c - 26/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 56 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Tte. Nívoli s/n Salón Comunitario de la Capilla Nuestra Señora de la Esperanza de Barrio Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 518665 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ítalo Argentina Castelfranco, CONVOCA a sus Asociados para el día Doce (12) de Abril de 2024, a las 19 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Lasalle esquina Avogadro, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración y tratamiento del Ba-

lance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Directiva; 4) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Autorizaciones.

1 día - N° 518709 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ALEA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2024 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Azcuenaga N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2023. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

3 días - N° 517491 - s/c - 27/3/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril del año dos mil veinticuatro, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria de manera presencial, en la sede social sita en calle Bv. Concejal Lazarte N° 344 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 39 con fecha 29/08/2023. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente; Secretaria; Tesorero; 1º Vocal Titular; 2º Vocal Titular; 5º Vocal Titular, por el término de 2 años. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA: Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería.- Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera

citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.- Art. 92*) Las listas deberán ser oficializadas a cuyo efecto deberán presentarse en la secretaria de la C.D. dentro de las horas de oficina, con una anticipación de no menos de diez días para la realización de la asamblea.- Art. 93*) Los asociados que confeccionen listas para cargos en la C.D. deberán acompañar a la lista remitida para ser oficializada, el compromiso firmado por las personas que integren, aceptando la designación. Asimismo será indispensable la presentación de Documentos de Identidad de los candidatos, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna lista que se presentara.- INFORMACIÓN DE INTERES. Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. Bergoglio Victor - Bara Liliana - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 518714 - s/c - 3/4/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO "C.L.E.MI.C."

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 27 de abril del año 2024, a partir de la hora 10:00, y hasta las 18 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con

quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 518118 - s/c - 4/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2024, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: secretario, vocal titular segundo, vocal titular cuarto, vocal suplente segundo y Junta Fiscalizadora en su totalidad, todos por cumplimiento de mandato y elección del vocal titular primero y del vocal suplente tercero por vacancia. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 518733 - s/c - 3/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia, convoca a los asociados, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. c) y art. 29 del Estatuto Social, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 2024 a las 20:00 hs. en la sede social sita en San Martín 124 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presiden-

te y secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) Informe de las causas por la que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3) Lectura y consideración, de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos. Informe del auditor externo y del órgano de fiscalización interno correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 4) Informe de las ventas y compras de bienes registrables realizada en los ejercicios. 5) Consideración incremento monto de subsidios por nacimiento o adopción, por matrimonio y por fallecimiento. 6) Tratamiento de la cuota social. 7) Renovación total del Consejo Directivo y miembros de Junta Fiscalizadora en cumplimiento de mandato.

3 días - N° 518726 - s/c - 3/4/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2024, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2°) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 35 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2023. 4°) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5°) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7°) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: presidente, vocal titular 1°, vocal titular 2°, vocal suplente 3°, fiscalizador titular 2° y fiscalizador suplente 1° (tercio n.º 1). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos

treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2024. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - N° 517311 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2024, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 44 iniciado el 01 de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Renovación total del Consejo de Directivo a saber: Siete (07) Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo García, Juan Carlos Garelli, Xisto Braga Da Silva, Guillermo Gómez, Rubén Gerardo Romano, Claudio Román Britos, Richard Nelson Flores. Cuatro (04) Vocales Suplentes a saber: Holger Francisco Jensen, José Agustín Smit, Darío Enrique Sabaducci y Ángel Custodio Rivera. Todos por terminación de sus mandatos. Fdo: Consejo Directivo.

3 días - N° 517542 - s/c - 27/3/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 30 de abril de 2024, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros Anexos, informe de Auditoría,

Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes; 4) Tratamiento Cuota Capital; 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Pelliza Adrián, Bufager Martín y Lerda Tomás. c. Elección de (1) Síndico Titular en reemplazo de Martín Pablo y un Síndico Suplente en reemplazo de Simoni Alejandro, ambos con mandato por tres años.-

3 días - N° 517777 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual por plataforma Zoom el día 29 de febrero de dos mil veinticuatro (ID de reunión: 629 532 9870, código de acceso: ACAS2023), cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día veinte (20) de abril del año dos mil veinticuatro a las 14:00hs. a realizarse de forma virtual por medio de la plataforma Zoom con el ID de reunión: 865 7340 3481, código de acceso: ACAS2024, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 14:00hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1. Izamiento de Banderas. 2. Acreditación de Delegados presentes. 3. Verificación del quórum legal. 4. Constitución de la 42a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 5. Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza en forma virtual. 6. Lectura y Consideración del Acta de la 41a Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 30 de abril del año 2023, en Bahía Blanca, Buenos Aires. 7. Tratamiento y Consideración de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico-Social comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. 8. Tratamiento de la nueva Cuota Social. 9. Tratamiento de las ponencias presentadas en término y respectivo dictamen de la Dirección de Estatutos, Legales y Ponencias. 10. Tratamiento y consideración de la

creación de la Fundación A.C.A.S. 11. Bono Cooperación 2024: modificación por excepción en la distribución de fondos. 12. Informes de Directores Nacionales: a. Desarrollo de Recursos. b. Comunicación Institucional. c. Construcción de Escuelas de Frontera. d. PRO.N.A.E.F. e. BEC.A.S. f. Programa Odontológico. 13. Designación de la sede donde se realizará la 43a Asamblea Anual Ordinaria. 14. Designación de la sede donde se realizará la 44a Asamblea Anual Ordinaria. 15. Elección de Vicepresidente. 16. Designación de la Comisión Fiscalizadora. 17. Proclamación de Autoridades. 18. Designación de dos delegados para firmar el Acta. 19. Arrío de Banderas. Ana Belén Della Malva - Ignacio Hid - Secretaria General - Presidente.

3 días - N° 517940 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2024, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 3º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 4º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento.- 5º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 6º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º; TERCER TERCIO por finalización de mandato.-

3 días - N° 518069 - s/c - 26/3/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia" CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 131, a reali-

zarse el día 30 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 131 (ciento treinta y uno), iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 4- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACION ESPECIAL. 5- Ejecución y terminación de obra del SUM, según el Apoyo financiero otorgado por INAES Resolución N° RESFC-2022-5935-APN-DI#INAES. 6- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 12 al 16 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º y Fiscalizador Suplente 1, todos por el término de un (1) año.

3 días - N° 518745 - s/c - 3/4/2024 - BOE

ASOC. MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

INRIVILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 29 de abril del año 2024 a las 21:30 horas en la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 41º Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Presidente. 5º) Elección de 1

miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario. 6º) Elección de 1 Miembro Titular del Consejo Directivo por el término de 1 año para cubrir el cargo de Tesorero por renuncia. 7º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 1 año por renuncia 8º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años. 9º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Miembro Titular la Junta Fiscalizadora por 2 años. 11º) Elección de 1 Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por 2 años. 12) Aumento del valor de las cuotas sociales. Quórum Art. 40º. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 518245 - s/c - 27/3/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - Francina Nerea Brizuela, abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle 5 entre calle 22 y 24, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que María Laura Peirano CUIL N° 27-24.474.496- 1 con domicilio en Las Acacias N° 28, Barrio La Carrozilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VILLA ESTRADA" explotación farmacia, con domicilio en Calle 5 entre calle 16 y calle 18 a favor de Valeria Tamara Ferreyra Torena, CUIL N° 27-34.414.265-9 con domicilio en calle pública s/n, B° Velez Crespo de la localidad de San Ignacio, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Calle 5 entre calle 16 y calle 18 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

5 días - N° 517120 - \$ 13825 - 26/3/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda., CUIT 33-54577493-9, domiciliada en Calle Uruguay 23 de Villa Gral Belgrano, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado a envasado y venta de agua mineral natural TIROL, ubicado en Av Mirador 313 de la localidad de Villa Gral Belgrano. Incluye muebles, útiles, clientela y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y empleados, a Gustavo Ruben Fiorucci DNI 28660064 y Cintia Noé Brasca DNI 297139321. Oposición Cra. María Josefina Frontera, domicilio Deán Funes 802, 1º D, Córdoba, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 517259 - \$ 10430 - 26/3/2024 - BOE

OLINDA TERESITA RUFFINO, DNI N° 5.452.839, Cuit 27-05452839-1 con domicilio real en San Juan 1065, 2da sección, Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de

Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA JUÁREZ RUFFINO I, sita en Buchardo 1.209 de Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a SACAVINO AGUSTIN Y DOMINGUEZ IVES YOEL SOCIEDAD NO CONSTITUIDA FORMALMENTE Cuit n° 30-71499731-5 con domicilio fiscal en Capitán Ardiles 550, Dpto 3, Barrio Inaudi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio legal en calle Allende 755, 1° piso Dpto 14, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 517815 - \$ 7770,50 - 5/4/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MOLINOS FLORENCIA S.A.U.

LABOULAYE

DESIGNACION DE AUTORIDADES. – ELECCION DE SINDICATURA - Por asamblea General Ordinaria del 15/03/2024, se designó el directorio de Molinos Florencia S.A.U. quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, VICEPRESIDENTE: Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, DIRECTORES TITULARES: Aldo Adriano Navilli D.N.I. N° 10.053.805 y Marcos Aníbal Villemur D.N.I. N° 26.974.403, todos por el término de 3 ejercicios. También se designaron los Síndicos quedando compuesta la sindicatura de la siguiente manera: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107, SINDICO SUPLENTE: Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, CUIT N° 20-18467094-2, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, todos por el término de 1 ejercicio. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 517228 - \$ 1659,90 - 26/3/2024 - BOE

RGAD S.A.

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de RGAD S.A. de fecha 11/03/2024, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas. 12) Realizar publicaciones relacionados con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y otros campos relacionado con la medicina. 13) Compraventa,

permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículo de higiene, salubridad, profilaxis, puericulturas, oftalmología, óptica y fotografía. 14) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas relacionadas con la ciencia de la salud, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, siempre y cuando las personas intervinientes tengan título habilitante o se encuentren habilitada para realizar dichas actividades. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 517827 - \$ 9859,40 - 26/3/2024 - BOE

PRETENSADOS S.A.

RATIFICA ASAMBLEA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2023, y Acta de Directorio de fecha 28/11/2023, se RATIFICA Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023, y acta de directorio de fecha de fecha 20/07/2023. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 517368 - \$ 480 - 26/3/2024 - BOE

AUTENTIA S.A.S.

Edicto Rectificadorio - Rectifíquese Edicto N° 505413 del 04/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Mediante Acta de Reunión de Socios del 26/12/2023, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 19/03/2024, se aceptaron las renunciaciones de las Sras. Natalia Elizabeth HEYD MURAD, DNI 24.155.488 e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, DNI 28.750.393, a sus cargos de Administradoras Titulares y Representantes de la sociedad; asimismo se designó como nuevo Administrador Titular y Representante al Sr. Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, y como nueva Administradora Suplente y Representante Suplente, a la Sra. Martina Amalia OLMEDO, DNI

40.749.757, ambos por tiempo indeterminado, modificándose en consecuencia los Artículos 8 y 9 del Instrumento constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 8°) La administración estará a cargo de Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, en el carácter de Administrador titular, quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a Martina Amalia Olmedo, DNI 40.749.757, en el carácter de Administradora suplente por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Artículo 9°) La representación y uso de la firma social estará a cargo de Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a Martina Amalia Olmedo, DNI 40.749.757, en el carácter de Representante suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por tiempo indeterminado."

1 día - N° 517867 - \$ 5897,50 - 26/3/2024 - BOE

RGAD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 12/03/2024, se resolvió la elección del Sr. Andrés Victor Crisafulli, DNI: 33.411.316 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Leticia Andrea Crisafulli, DNI: 30.471.499 como Director Suplente.

1 día - N° 517828 - \$ 480 - 26/3/2024 - BOE

TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A.

TIO PUJIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2024, se resolvió la elección de la Sra. Lucia Esther Quinteros, D.N.I. N° 12.840.162, como Director Titular Presidente y el Sr. Mauricio Ricardo Gómez, D.N.I. N° 26.193.152, como Director Suplente.

1 día - N° 517830 - \$ 480 - 26/3/2024 - BOE

RÍO TERCERO MAQUINARIAS S.A.S.

Adecuación de Objeto Social-Reforma de Estatuto - Por Reunión de socios - Acta N° 5 de fecha 15/03/2024, se resolvió adecuar el objeto social de la sociedad atento lo establecido en Dto. Nac. 690/2020 y Resol. de I.P.J. 102/2022, modificándose el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, fructícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 517868 - \$ 7909 - 26/3/2024 - BOE

BOLPI S.A.

VILLA MARIA

Elección de Directorio - Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537; y (iii) Director Suplente: Santiago José Piazza, D.N.I. N° 40.027.135; todos por término estatutario.

1 día - N° 517907 - \$ 491,50 - 26/3/2024 - BOE

RELY INVESTMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2024. Socios 1) JUAN MANUEL TELLERIA, D.N.I. N° 28.572.757, CUIT N° 20-28572757-0, nacido el día 08/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1025, de la ciudad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) ESTEFANI ISABEL NOYA DIAZ, D.N.I. N° 96.298.283, CUIT / CUIL N° 27-96298283-8, nacido el día 19/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1025, de la ciudad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio. Denominación: RELY INVESTMENTS S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil (\$.4000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL TELLERIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) ESTEFANI ISABEL NOYA DIAZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ESTEFANI ISABEL NOYA DIAZ D.N.I. N° 96.298.283 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN MANUEL TELLERIA D.N.I. N° 28.572.757 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ESTEFANI ISABEL NOYA DIAZ D.N.I. N° 96.298.283, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cierre de ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 517946 - \$ 16560 - 26/3/2024 - BOE

EL TRIANGULO SRL

DEVOTO

EL TRIANGULO SRL – MAT. 13594-B. Por Acta Social N°20 del 25/10/2023 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Del Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ciento diez mil (\$1.110.000,00), que se divide en ciento once mil (111.000) cuotas sociales iguales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: El señor PICCO Roberto Emilio, mil cien (1100) cuotas sociales, por la suma de pesos once mil (\$11.000,00); el Sr. PICCO Gustavo Roberto, ciento tres mil setecientos veintiocho (103.728) cuotas sociales, por la suma de pesos un millón treinta y siete mil doscientos ochenta (\$1.037.280,00); el Sr. PICCO Mario Oscar, seis mil ciento setenta y dos (6.172) cuotas sociales, por la suma de pesos sesenta y un mil setecientos veinte (\$61.720,00). Se conviene que el ca-

pital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera. El capital suscrito es integrado por los socios en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose a completar la integración del setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente acta." Devoto. 20/03/2024.

1 día - N° 518042 - \$ 2653,50 - 26/3/2024 - BOE

TEMAL S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2024 se resolvió: 1) Tener por rectificado en el encabezado del Acta de Asamblea del 14/02/2024, la fecha del Registro de Asistencia debiendo decir: 14/02/2024. 2) Digitalizar nuevamente el Acta de Asamblea del 14/02/2024, incorporando la misma al libro digital de actas de asamblea, y ratificar la validez y contenido de la misma subsistiendo a la fecha dicho instrumento. 3) Rectificar la certificación notarial de las firmas insertas en el Acta de Asamblea del 14/02/2024. 4) Tener por rectificado en el encabezado del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea General del 14/02/2024, debiendo tenerse a dicho Registro como suscrito el 14/02/2024 a los fines de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de dicha fecha. 5) RATIFICAR en todos sus puntos del orden del día la Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad el pasado día 14/02/2024.

1 día - N° 517955 - \$ 1770,30 - 26/3/2024 - BOE

FIRBANK MORALES S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO - FIRBANK MORALES S.A.S. Comunica que por ACTA EXTRAORDINARIA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/03/24, la empresa resolvió la Modificación de los Artículos Séptimo y Octavo de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS ROLANDO FIRBANK, DNI 29.252.563 CUIT 27-29252563-5, con domicilio real en San Jerónimo 2873, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, argentino, casado, nacido el 10/02/1982 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. BELEN CARINO; DNI: 32.494.742, CUIT 27-32494742-1, con domicilio real en Edmundo Mariotte 6172, Barrio Villa Bel-

grano de la ciudad de Córdoba, argentina, empleada, casada, fecha de nacimiento 22/09/1982; en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS ROLANDO FIRBANK, DNI 29.252.563 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Departamento sociedades por Acciones, de marzo de 2024.

1 día - N° 518085 - \$ 3872,50 - 26/3/2024 - BOE

LAURA POSADA JOYAS S.A.S.

Mediante Acta de fecha 25/03/2024 Sra. Laura Cecilia Posada, DNI 25.758.348, CUIT/CUIL 24-25758348-8, sexo femenino, argentina, casada, nacida el 21/04/1977, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bogotá 926 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular del 100% del capital social con derecho a voto resolvió RATIFICAR íntegramente todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 23/02/2023.

1 día - N° 518134 - \$ 1398 - 26/3/2024 - BOE

MAXION MONTICH S.A.

Elección de Autoridades - Modificación de Estatuto Social - Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/11/2023-, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Sergio Miguel Recchia, DNI 14.292.224 (Presidente); Antonio Ramón Ramirez, DNI 14.476.819 (Vicepresidente); Eduardo Fernando Páez, DNI 24.147.198, y Roberto Esteban Abieri, DNI 17.366.107, y como Director Suplente a la Sra. Nelly Graciela Montich, DNI 16.291.617, todos los cuales fijan domicilio especial en Av. 11 de Septiembre Km 4,5 de la ciudad de Córdoba. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/11/2023, se resolvió modificar los artículos tercero y octavo del Estatuto Social, los que quedan redactados en los siguientes términos: "ARTÍCULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada

a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Producción, terminación, reparación, estampado, maquinado, prensado y montaje de piezas o partes componentes de automotores, tractores y maquinarias en general y accesoriamente, toda clase de actividades industriales, bien sean por producción, transformación o extracción de productos minerales -excluyendo a las minas de primera y segunda categoría-, metalúrgicos, plásticos, eléctricos, químicos, petroquímicos, textiles, forestales, alimenticios o agropecuarios. Podrá asimismo, realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Realizar toda clase de operaciones comerciales sobre cualquier tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, frutos del país y bienes en general; la explotación y distribución de productos de cualquier tipo; la actividad de barraqueros y depositarios de mercaderías; importar y exportar productos y/o materias primas, manufacturadas o no; ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones; adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y/o comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios; b) Financieras: Realizar toda clase operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de las riquezas, de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granjas; e) Transporte aéreo: Realizar servicios de transporte aéreo no regular, de personas y de cosas, pudiendo en consecuencia para ello, efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios y se relacionen con

esta actividad, debiendo indefectiblemente la sociedad, en todos sus actos, en lo que a transporte aéreo se refiere, ajustarse a lo prescripto por la ley 17285 (Código Aeronáutico); y f) En general, realizar todo otro negocio de carácter industrial o comercial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione con el objeto de la misma." ARTÍCULO OCTAVO. ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera reunión deberán designar, si el número de directores lo permite, un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección del director suplente es obligatoria."

1 día - N° 518149 - \$ 14883 - 26/3/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Suspensión de oficio de la Matrícula Profesional N° 6544 dispuesta por Resolución CD T N°20433/2024 a partir del 13 de marzo de 2024, en virtud de los artículos 41° inc. d), Art. 25° inciso c) y Art. 40° inc. b) de la Ley 5197; artículo Art. 54° inciso k) y Art. 45° inciso d) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 y Artículo 4° del Reglamento Interno.

1 día - N° 518243 - \$ 1479 - 26/3/2024 - BOE

R4 VENTURES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 de R4 Ventures S.A., de fecha 20/12/2023, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares a los Sres. Luciano Nicora D.N.I. N° 21.694.430, con domicilio especial constituido en San José de Calasanz N° 597, Estancia Q2, Lote 340, Mendiolaza, Provincia de Córdoba con el

cargo de Presidente del Directorio y a la Sra. a la Sra. María Teresa Cañete D.N.I. N° 29.980.339, con domicilio especial constituido en Ayacucho N° 163 de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Rafael Ibañez D.N.I. N° 20.570.894, con domicilio especial constituido en calle Humberto Primo 670, Torre Fragueiro, Oficinas 54 y 55 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 518364 - \$ 2933 - 26/3/2024 - BOE

LUIS LORENZO E HIJO S.A

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2024 se designaron autoridades por el término estatutario de tres ejercicios, a saber: Presidente y Director Titular: LUIS ANGEL LORENZO DNI 12.398.627; Vicepresidente y Director Titular: LUIS IVAN LORENZO DNI 32.707.603 y Director Suplente: CLAUDIA MARIELA BORGE DNI 24.175.011. Por su parte, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 518432 - \$ 1389,50 - 26/3/2024 - BOE

VETKIOSK

Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del 26/02/2024 (Ratificatoria de la Reunión del Órgano de Administración 17/11/2023) se resolvió ratificar el trasladar de la sede social, se trasladó de la calle Avenida Intendente Dr. Mugnaini N° 99, Piso 2, Departamento CW, Torre/Local 3, de Río Cuarto, hacia la calle Estados Unidos N° 53, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 518483 - \$ 1242,50 - 26/3/2024 - BOE

YOKAROS S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 01.2.2024. Socio: EZEQUIEL DAVID VILLAGRAN, DNI 42351682, CUIT20-42351682-9, nacido el 10.1.2000, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Lynch Benito 1094, Grand Bourg, Ptdo. Malvinas Argentinas, Prov de BsAs. Denominación: YOKAROS S.A.S. Sede: Comercio 320, Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) representado por 4.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: EZEQUIEL DAVID VILLAGRAN suscribe 4.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DAVID VILLAGRAN, DNI 42351682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SEBASTIAN ALBERTO VILLAGRAN, DNI 37280398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DAVID VILLAGRAN, DNI 42351682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 518612 - \$ 9373 - 26/3/2024 - BOE

CARBONARI S.A.

Aumento de capital – Reforma del Estatuto Social – Elección de Directorio – Edicto rectificatorio - Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 503663 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 26 de diciembre de 2023. En donde dice: "... (2) Por Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2023 se estableció la suscripción definitiva de las acciones emitidas e integradas a consecuencia del aumento de capital social dispuesto..." debe decir: "... (2) Por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2023 se estableció la suscripción definitiva de las ac-

ciones emitidas e integradas a consecuencia del aumento de capital social dispuesto..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 518532 - \$ 2572,50 - 26/3/2024 - BOE

GUISI S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El Directorio de GUISI S. A. CUIT 30-70785316-2 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. Antonio A. Aguilera, DNI 7.646.448; Director Titular y Vicepresidente, el Sr. Guillermo A. Aguilera, DNI 24.615.577 y como Directoras Suplentes a la Srta. Silvana Andrea Aguilera, DNI 28.654.817, y la Sra. Norma Beatriz Guevara, DNI 10.444.264.

1 día - N° 518606 - \$ 1872,50 - 26/3/2024 - BOE

PROMINENTE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 2023 y acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de noviembre de 2023, se procedió a Reformar el Estatuto a los fines de ampliar el objeto social y las facultades de los directores/gerentes/administradores. La modificación se debe a la decisión de Prominente S.A. de obtener la certificación de Empresa B. Puesto a consideración, y luego de una breve deliberación en torno a las circunstancias que tornan conveniente la Reforma del Estatuto por Ampliación de Objeto y ampliación de las facultades de los directores/gerentes/administradores, los Accionistas por unanimidad resolvieron modificarlo, aclarando que los artículos reformados son el Artículo 4° y el Artículo 15°, los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, al relevamiento, diseño, instalación, implementación, asesoramiento y capacitación en tecnología informática y en comunicaciones, mediante la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el desarrollo, importación, exportación, comercialización de bienes Informáticos, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, sistemas y medios informáticos, hardware y software informáticos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de materiales, productos y equipamiento informático y para las

comunicaciones. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21526 u otras por las que se requiere concurso público de capitales. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relativos al área informática y de comunicaciones, incluida la formación técnico profesional. Promoción y fomento de la innovación Tecnológica. Realizar actividades destinadas a la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica, destinadas a mejorar la actividad productiva y comercial, dentro de la normativa de la Ley 23.877, procurando constituirse para ello en unidad de vinculación tecnológica. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Artículo 15°: El Directorio tiene plenas facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso los poderes especiales que se requieren por el art. 375 del Código Civil y Comercial de La Nación en lo aplicable y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, pudiendo

establecer agencias, sucursales, y otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas; cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad; y, en general adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

1 día - N° 518677 - \$ 19740 - 26/3/2024 - BOE

JUAN BESORA AGRO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - FECHA DE CONSTITUCION: 22 de Marzo de 2024. SOCIOS: MARCELA BEATRIZ BESORA DNI 17.043.497, CUIT 27-17043497-3, nacida el 06/01/1965, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión contadora pública, de 59 años de edad, con domicilio real en Avenida Amadeo Sabattini 3830, Barrio Ferroviario Mitre, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y VIVIANA ROSA BESORA DNI 20.075.443, CUIT 27-20075443-9, nacida el 17/06/1968, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión abogada, de 55 años de edad, con domicilio real en calle General Román Deheza 1182, Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: JUAN BESORA AGRO S.A.. DOMICILIO LEGAL: en calle Bartolomé Mitre S/N, de la localidad de Rafael García, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El predio de la Sede Social, se encuentra sobre la calle precitada, a mitad de cuadra, la manzana donde está ubicada la misma, tiene forma de triángulo uno de los lados es la calle Bartolomé Mitre, dicho lado es cortado por las calles San Luis y 9 de Julio, de la Localidad de Rafael García, Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral de los inmuebles donde

está asentada la sede 31-03-22-01-01-008-001 y 31-03-22-01-01-008-003, números de cuenta de DGR 310301704681 y 310318583039. El predio tiene cerco perimetral de tejido de alambre y postes de cemento, donde está enclavada la oficina, cuatro silos cerealeros y un galón celda. Ubicación satelital latitud 31°38'39" longitud 64°15'35". DURACION: Noventa y nueve años contados desde la fecha de la constitución. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero la explotación en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, y colección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, cría, internación, mestizaje, venta, cría de ganado, hacienda de todo tipo, cría de aves, producción de huevos, servicios agrícolas (fumigación, siembra, servicio de cosecha), servicios de transporte de carga para la empresa y para terceros, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como así también de determinados bienes de uso tales como camiones, herramientas destinadas a la actividad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30000000) representado por Un Mil acciones (1000) acciones, de Pesos Treinta Mil (\$ 30000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle la Sra. MARCELA BEATRIZ BESORA suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por un valor nominal de Pesos Treinta Mil (\$ 30000) y la Sra. VIVIANA ROSA BESORA suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por un valor nominal de Pesos Treinta Mil (\$ 30000). El capital social se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del directorio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor o menor o

igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural en su primera reunión deberá designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. DESIGNAR PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO: Presidenta MARCELA BEATRIZ BESORA DNI 17.043.497 CUIT 27-17043497-3, nacida el día 06/01/1965, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en Avenida Amadeo Sabattini 3830, Barrio Ferroviario Mitre, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Avenida Amadeo Sabattini 3830, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios. DIRECTOR SUPLENTE: VIVIANA ROSA BESORA DNI 20.075.443, CUIT 27-20075443-9, nacida el día 17/06/1968, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión abogada, con domicilio real en calle General Roman Deheza 1182, Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La REPRESENTACIÓN de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550. FECHA CIERRE DE EJERCICIO EL 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 518691 - \$ 21399 - 26/3/2024 - BOE

SUDAMERICANA DE SERVICIOS SA

Por acta de asamblea general ordinaria del 5 de septiembre de 2023 se ratifica la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/01/2008; Acta de asamblea general ordinaria del 11/04/2011; Acta de Asamblea general ordinaria del 04/10/2013; Acta de asamblea general ordinaria del 5/10/2016; Acta de asamblea general ordinaria del 07/12/2017; Acta de Asamblea general ordinaria del 07/12/2017. Asimismo se esclarece

que el capital social actual de la sociedad es de \$ 1.599.600, según surge del Acta de asamblea extraordinaria de fecha 18 de enero de 2008.

1 día - N° 518723 - \$ 1995 - 26/3/2024 - BOE

ERYLO S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2024. Socios: 1) RENÉ BOIERO, D.N.I. N° 23361024, CUIT/CUIL N° 20233610241, nacido/a el día 18/07/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Juramento 2622, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA VIVIANA SAN NICOLAS, D.N.I. N° 26563497, CUIT/CUIL N° 23265634974, nacido/a el día 17/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ciudad De Genova 3969, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ERYLO S.A.S. Sede: Calle Juramento 2622, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENÉ BOIERO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIELA VIVIANA SAN NICOLAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENÉ BOIERO, D.N.I. N° 23361024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA VIVIANA SAN NICOLAS, D.N.I. N° 26563497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENÉ BOIERO, D.N.I. N° 23361024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 518400 - s/c - 26/3/2024 - BOE

KIRI SOFTWARE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria, celebrada en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Marzo de 2024, se resolvió por unanimidad: Designar por el término de tres ejercicios a las siguientes Autoridades: el Sr. VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, DNI 30.900.253, como Presidente, y la Sra. CECILIA RODRIGUEZ, DNI 36.983.504, como Director Suplente. Ambas Autoridades aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo las responsabilidades de la Ley, y que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio especial en Bartolomé Jaimes 975, Barrio Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 518672 - \$ 2492 - 26/3/2024 - BOE

ED JO FE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) JOSE MARIA MARTINEZ VELEZ, D.N.I. N° 27837676, CUIT/CUIL N° 20278376762, nacido/a el día 26/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1351, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ED JO FE S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 1351, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

JOSE MARIA MARTINEZ VELEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MARTINEZ VELEZ, D.N.I. N° 27837676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN MILAZZO, D.N.I. N° 28249276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MARTINEZ VELEZ, D.N.I. N° 27837676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 518402 - s/c - 26/3/2024 - BOE

MNGB FITFACTORY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) GUIDO ANDRÉS BIENATI, D.N.I. N° 30400134, CUIT/CUIL N° 20304001349, nacido/a el día 08/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul C Brogin Sin Numero, departamento 25, barrio Housing Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS NUÑEZ, D.N.I. N° 40521337, CUIT/CUIL N° 20405213371, nacido/a el día 15/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Calle, manzana 9, lote 2, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MNGB FITFACTORY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Raul C Brogin Sin Numero, departamento 25, barrio Housing Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Apertura, dotación y explotación de centros de acondicionamiento y preparación física. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO ANDRÉS BIENATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS NUÑEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO ANDRÉS BIENATI, D.N.I. N° 30400134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS NUÑEZ, D.N.I. N° 40521337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO ANDRÉS BIENATI, D.N.I. N° 30400134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 518445 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ALIMENTOS SAN ANTONIO S.R.L.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) ARNOLDO ANTONIO VELASQUEZ MARIÑO, D.N.I. N° 19118618, CUIT/CUIL N° 20191186185, nacido/a el día 06/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Balcarce 427, piso 9, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARNELLY DEL VALLE VELASQUEZ MARIÑO, D.N.I. N° 19116058, CUIT/CUIL N° 20191160585, nacido/a el día 10/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Balcarce 427, piso 7, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALIMENTOS SAN ANTONIO S.R.L. Sede: Avenida De La Semillería 1731, torre/local 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos avícolas en general y sus derivados, carne vacuna, de cerdo, pescado, entre otros productos cárnicos aptos para

consumo humano, alimentos perecederos y no perecederos. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Servicio de limpieza, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 40560 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARNOLDO ANTONIO VELASQUEZ MARIÑO, suscribe la cantidad de 20280 cuotas. 2) ARNELLY DEL VALLE VELASQUEZ MARIÑO, suscribe la cantidad de 20280 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ARNELLY DEL VALLE VELASQUEZ MARIÑO, D.N.I. N° 19116058. Gerente/a Suplente: 1) ARNOLDO ANTONIO VELASQUEZ MARIÑO, D.N.I. N° 19118618. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 518464 - s/c - 26/3/2024 - BOE

SANCHEZ DE UÑA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) MARIA EUGENIA DE UÑA, D.N.I. N° 25608829, CUIT/CUIL N° 27256088296, nacido/a el día 23/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Romero 199, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN OSCAR SANCHEZ, D.N.I. N° 24475603, CUIT/CUIL N° 20244756035, nacido/a el día 21/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Romero 199, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANCHEZ DE UÑA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio

57, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Turismo Receptivo. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Seis (406.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA DE UÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTIN OSCAR SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA DE UÑA, D.N.I. N° 25608829 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN OSCAR SANCHEZ, D.N.I. N° 24475603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA DE UÑA, D.N.I. N° 25608829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518600 - s/c - 26/3/2024 - BOE

VALENTINA TALLONE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) VALENTINA TALLONE, D.N.I. N° 43844148, CUIT/CUIL N° 23438441484, nacido/a el día 04/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Jose Hernandez 555, de la ciudad de Corral De Bustos

Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALENTINA TALLONE S.A.S. Sede: Pasaje Jose Hernandez 555, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer todo tipo de representación, concesión, comisión, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, ya sean del país o del exterior, actuando como intermediaria, representante o agente entre la empresa fabricante o distribuidora de productos o servicios y la empresa compradora. Promover, negociar y concretar operaciones mercantile. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA TALLONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA TALLONE, D.N.I. N° 43844148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA TORRES, D.N.I. N° 23836718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA TALLONE, D.N.I. N° 43844148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518608 - s/c - 26/3/2024 - BOE

VIAMITREOFICIAL.VD S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) MARIA TAMARA ASIS, D.N.I. N° 23084316, CUIT/CUIL N° 27230843169, nacido/a el día 28/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Basanta Felix 66, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provin-

cia de Cordoba, Argentina 2) MARIA CECILIA PEREZ, D.N.I. N° 18566584, CUIT/CUIL N° 23185665844, nacido/a el día 20/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R De Escalada 33, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VIAMITREOFICIAL.VD S.A.S. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 69, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, producción y comercialización, en cualquiera de sus etapas de elaboración, de todo tipo de indumentaria, accesorios y calzado, B) Importación, exportación y venta al mayor y/o menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, indumentaria y calzado, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Podrá asimismo, encomendar o realizar la comercialización o distribución de sus productos y servicios en forma directa o por intermedio de consignatarios, distribuidores o franquiciados.- A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, sean de importación o exportación de bienes, productos y mercaderías, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país como en el extranjero, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. C) Brindar asesoramiento a todo tipo de personas, ya sean éstas de existencia física o jurídica, públicas o privadas, en los rubros atinentes a este objeto social ya sea en la compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con lo textil. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar todas las actividades ya sean de índole comercial, industrial o afines al objeto social y/o cualquier tipo de actividad que sea afín, complementaria y/o vinculada al mismo y que permita contribuir al desenvolvimiento de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA TAMARA ASIS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA CECILIA PEREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA TAMARA ASIS, D.N.I. N° 23084316 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA PEREZ, D.N.I. N° 18566584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA TAMARA ASIS, D.N.I. N° 23084316. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518618 - s/c - 26/3/2024 - BOE

MEKAUTOPARTES S.R.L.

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) DIEGO NICOLAS IBAÑEZ, D.N.I. N° 37433016, CUIT/CUIL N° 20374330161, nacido/a el día 06/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8726, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ADRIANA CARINA VROONLAND, D.N.I. N° 18415513, CUIT/CUIL N° 27184155139, nacido/a el día 07/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8726, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MEKAUTOPARTES S.R.L. Sede: Calle Divino Maestro 8726, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10 cuotas de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 9 cuotas. 2) ADRIANA CARINA VROONLAND, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO NICOLAS IBAÑEZ, D.N.I. N° 37433016. Gerente/a Suplente: 1) ADRIANA CARINA VROONLAND, D.N.I. N° 18415513. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518628 - s/c - 26/3/2024 - BOE

CAMPOWER S.A.

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) PABLO IGNACIO LUQUE, D.N.I. N° 32771875, CUIT/CUIL N° 20327718755, nacido/a el día 04/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mercante Victor 95, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MANUEL SILLEONI, D.N.I. N° 31608510, CUIT/CUIL N° 20316085106, nacido/a el día 24/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lima 798, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAMPOWER S.A. Sede: Calle Mercante Victor 95, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción, transformación, desarrollo, multiplicación, implantación, comercialización, distribución, importación y exportación de semillas de cualquier tipo, sus derivados y otros productos agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IGNACIO LUQUE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) JUAN MANUEL SILLEONI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO IGNACIO LUQUE, D.N.I. N° 32771875 2) Director/a Suplente: JUAN MANUEL SILLEONI, D.N.I. N° 31608510. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518629 - s/c - 26/3/2024 - BOE

HOTZA S.R.L.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) ALEJANDRO MARCELO ELVIRA, D.N.I. N° 21402542, CUIT/CUIL N° 20214025427, nacido/a el día 25/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 364, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA CECILIA ECHEGARAY, D.N.I. N° 27108827, CUIT/CUIL N° 27271088278, nacido/a el día 25/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Venezuela 364, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOTZA S.R.L. Sede: Calle Venezuela 364, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años conta-

dos desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 80 cuotas de valor nominal Cinco Mil Setenta (5070.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARCELO ELVIRA, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 2) NATALIA CECILIA ECHEGARAY, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO MARCELO ELVIRA, D.N.I. N° 21402542. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518631 - s/c - 26/3/2024 - BOE

TECNODISTRI SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2024. Socios: 1) CINTIA CAROLA PONCE, D.N.I. N° 27546079, CUIT/CUIL N° 27275460791, nacido/a el día 17/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Arturo Compton 5750, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNODISTRI SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Arturo Compton, manzana 3, lote 16, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA CAROLA PONCE, suscribe la cantidad de 4056 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA CAROLA PONCE, D.N.I. N° 27546079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARCELA ESCOBEDO, D.N.I. N° 24610788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA CAROLA PONCE, D.N.I. N° 27546079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518641 - s/c - 26/3/2024 - BOE

BAZTER AGRO S.A.

GENERAL LEVALLE

Se rectifica edicto N° 516303 publicado el 15/03/2024, donde dice "12/12/2023", debió decir "19/12/2023", y se ratifica el contenido del mencionado aviso. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 518456 - \$ 700 - 26/3/2024 - BOE

MERCAU & ASOC. SRL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/11/2023 se resolvió en forma unánime y se aprobó la siguiente elección de autoridades de "MERCAU & ASOC. SRL": Designación de Socio Gerente: Sra. Carolina Paola MERCAU DNI 32.459.070, y en consecuencia se decidió reformar la cláusula novena del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Sra. Carolina Paola MERCAU DNI 32.459.070, quien reviste el carácter de socio gerente, disponiéndose que el uso de la firma social y la representación legal será ejercida solo por ella, y en todas aquellas actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, el geren-

te tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquella para las cuales la ley otorga poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos nacionales y/o provinciales y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer sucursales y otras especies de representaciones, excluidas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras."

1 día - N° 518658 - \$ 4497,50 - 26/3/2024 - BOE

AGUILANTI JUAN E HIJOS S.R.L.

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 16634714, CUIT/CUIL N° 23166347149, nacido/a el día 19/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 265, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 39734719, CUIT/CUIL N° 20397347193, nacido/a el día 13/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 265, piso NO, departamento NO, manzana NO, lote NO, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SILVANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N° 24120417, CUIT/CUIL N° 27241204176, nacido/a el día 04/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 265, piso NO, departamento NO, manzana NO, lote NO, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 40679375, CUIT/CUIL N° 20406793754, nacido/a el día 09/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 265, piso NO, departamento NO, manzana NO, lote NO, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGUILANTI JUAN E HIJOS S.R.L. Sede: Avenida Juan D Peron 243, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de 48 cuotas. 2) ALEJANDRO DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de 2 cuotas. 3) SILVANA ANDREA GOMEZ, suscribe la cantidad de 48 cuotas. 4) JUAN DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de 2 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SILVANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N° 24120417. Gerente/a Suplente: 1) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 16634714. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518642 - s/c - 26/3/2024 - BOE

LUBLIANA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) FRANCO BACA, D.N.I. N° 34131757, CUIT/CUIL N° 20341317577, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUBLIANA S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BACA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVINA GISEL ROGGIO, D.N.I. N° 34988285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BACA, D.N.I. N° 34131757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVINA GISEL ROGGIO, D.N.I. N° 34988285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518649 - s/c - 26/3/2024 - BOE

METEK ELECTROMECHANICA S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) JORGE ANDRÉS MARCO, D.N.I. N° 34841415, CUIT/CUIL N° 20348414152, nacido/a el día 15/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Clairac Ramon De 1767, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FABIAN CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. N° 32476701, CUIT/CUIL N° 24324767017, nacido/a el día 26/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Cerro Payun 1018, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METEK ELECTROMECHANICA S.A.S. Sede: Calle Cerro Payun 1018, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANDRÉS MARCO, suscribe la cantidad de 205000 acciones. 2) FABIAN CLAUDIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 205000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANDRÉS MARCO, D.N.I. N° 34841415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. N° 32476701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANDRÉS MARCO, D.N.I. N° 34841415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518657 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ECONOMOTICA S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) MARCOS SEQUEIRA, D.N.I. N° 41993052, CUIT/CUIL N° 20419930521, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fresnel 5057, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GASTON ALLIEVI, D.N.I. N° 38882837, CUIT/CUIL N° 20388828375, nacido/a el día 13/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 119, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FABRICIO COLLINI MARTINEZ, D.N.I. N° 35187113, CUIT/CUIL N° 20351871130, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 65, lote 20B, barrio Docta, Urbanización Inteligente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECONOMOTICA S.A.S. Sede: Calle Fresnel 5057, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 406 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SEQUEIRA, suscribe la cantidad de 136 acciones. 2) GASTON ALLIEVI, suscribe la cantidad de 135 acciones. 3) FABRICIO COLLINI MARTINEZ, suscribe la cantidad de 135 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS SEQUEIRA, D.N.I. N° 41993052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ALLIEVI, D.N.I. N° 38882837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS SEQUEIRA, D.N.I. N° 41993052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 518708 - s/c - 26/3/2024 - BOE

VJP S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL ESCUDERO, D.N.I. N° 24348851, CUIT/CUIL N° 20243488517, nacido/a el día 08/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VJP S.A.S. Sede: Calle Florencio Sanchez 1521, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Diez (410.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL ESCUDERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL ESCUDERO, D.N.I. N° 24348851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N° 26462060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL ESCUDERO, D.N.I. N° 24348851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518725 - s/c - 26/3/2024 - BOE

DE VEREDA S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) JOSE LUIS LETONA, D.N.I. N° 16508170, CUIT/CUIL N° 20165081707, nacido/a el día 01/11/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Grano 3051, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JULIAN LETONA MIRABILE, D.N.I. N° 38332675, CUIT/CUIL N° 20383326754, nacido/a el día 17/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pencales 2540, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JOAQUIN LOPEZ COPPARI, D.N.I. N° 38409674, CUIT/CUIL N° 20384096744, nacido/a el día 09/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En

Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Cumbres Negras 2046, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE VEREDA S.A.S. Sede: Calle Luis Graneo 3051, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS LETONA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JULIAN LETONA MIRABILE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) JOAQUIN LOPEZ COPPARI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOAQUIN LOPEZ COPPARI, D.N.I. N° 38409674 2) JOSE LUIS LETONA, D.N.I. N° 16508170 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN LETONA MIRABILE, D.N.I. N° 38332675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN LOPEZ COPPARI, D.N.I. N° 38409674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518739 - s/c - 26/3/2024 - BOE

GOMIGOM S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) JUAN MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 29608208, CUIT/CUIL N° 20296082083, nacido/a el día 22/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 1192, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: GOMIGOM S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 1192, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO GOMEZ, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 29608208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA DEL VALLE LESTA, D.N.I. N° 31163108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 29608208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518743 - s/c - 26/3/2024 - BOE

RIGI S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2024. Socios: 1) ANDRES NICOLAS RICATTI, D.N.I. N° 24516316, CUIT/CUIL N° 23245163169, nacido/a el día 27/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Manzano Sn, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROLANDO HUMBERTO GIROTTO, D.N.I. N° 23377579, CUIT/CUIL N° 20233775798, nacido/a el día 30/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Fresnos, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: RIGI S.A.S. Sede: Avenida Los

Fresnos 662, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES NICOLAS RICATTI, suscribe la cantidad de 2028 acciones. 2) ROLANDO HUMBERTO GIROTTO, suscribe la cantidad de 2028 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES NICOLAS RICATTI, D.N.I. N° 24516316 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROLANDO HUMBERTO GIROTTO, D.N.I. N° 23377579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES NICOLAS RICATTI, D.N.I. N° 24516316. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518746 - s/c - 26/3/2024 - BOE

FLICK PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) GONZALO RICARDO GODOY, D.N.I. N° 39442029, CUIT/CUIL N° 20394420299, nacido/a el día 02/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 2626, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIETA BARRERA, D.N.I. N° 43812382, CUIT/CUIL N° 27438123828, nacido/a el día 13/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 2626, barrio Alta Cor-

do, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FLICK PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 2626, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RICARDO GODOY, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JULIETA BARRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA BARRERA, D.N.I. N° 43812382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO RICARDO GODOY, D.N.I. N° 39442029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA BARRERA, D.N.I. N° 43812382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 518747 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ARIEL PAULUCI REFRIGERACION S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) ARIEL GERARDO MONTEVERDE, D.N.I. N° 21655518, CUIT/CUIL N° 20216555180, nacido/a el día 27/05/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, en Calle Belgrano, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GERARDO DANIEL CUFFIA, D.N.I. N° 24533935, CUIT/CUIL N° 20245339357, nacido/a el día 12/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameri-

ca 87, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ARIEL PAULUCI REFRIGERACION S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea 40, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 40000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GERARDO MONTEVERDE, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) GERARDO DANIEL CUFFIA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO DANIEL CUFFIA, D.N.I. N° 24533935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL GERARDO MONTEVERDE, D.N.I. N° 21655518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO DANIEL CUFFIA, D.N.I. N° 24533935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 518751 - s/c - 26/3/2024 - BOE

SEWA MAQUINARIAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, D.N.I. N° 16716874, CUIT/CUIL N° 20167168745, nacido/a el día 19/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertad 877, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) WALTER OSCAR CORVALAN, D.N.I. N° 23758104, CUIT/CUIL N° 20237581041, nacido/a el día 13/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Sarmiento 1385, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SEWA MAQUINARIAS S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Paz 610, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) WALTER OSCAR CORVALAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, D.N.I. N° 16716874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OSCAR CORVALAN, D.N.I. N° 23758104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, D.N.I. N° 16716874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 518752 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ALYAMA S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) ELVI OMAR TRABUCCO, D.N.I. N° 14057363, CUIT/CUIL N° 23140573639, nacido/a el día 09/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Zona Rural Campo Crespo, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SUSANA BEATRIZ MONTI, D.N.I. N° 14525951, CUIT/CUIL N° 27145259512, nacido/a el día 21/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALYAMA S.A.S. Sede: Camino Zona Rural Campo Crespo Ruta 9 Km. 532, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 20 acciones de valor nominal Veinte Mil Doscientos Ochenta (20280.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVI OMAR TRABUCCO, suscribe la cantidad de 18 acciones. 2) SUSANA BEATRIZ MONTI, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELVI OMAR TRABUCCO, D.N.I. N° 14057363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ MONTI, D.N.I. N° 14525951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELVI OMAR TRABUCCO, D.N.I. N° 14057363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518755 - s/c - 26/3/2024 - BOE

TEDECO S.A.

Modificación del Estatuto Social - En Asamblea General Extraordinaria, de fecha 31 de Mayo del año 2021, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa de fecha 02 de Febrero del año 2.024, se modifica el artículo Tercero, de los Estatutos Sociales, que a partir de las modificaciones, dice: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: Comercializar, importar, exportar

todo tipo de vehículos motorizados, sean motocicletas, automotores, camiones o tractores. b) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura, c) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la Ley Provincial Nro. 7191. d) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de Terceros. e) Afianzar obligaciones de terceros: La sociedad puede contraer y/o afianzar obligaciones de terceros mediante la constitución u otorgamiento de fianzas, prendas, hipotecas, warrants y/o cualquier otro tipo de garantías sean reales o personales, gratuitas u onerosas, con beneficio de excusión y/o división o sin ellos, pudiendo ser responsable solidario y principal pagador. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Departamento de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 517700 - \$ 3996,70 - 26/3/2024 - BOE

PYMA SISTEMAS DEL SUR S.R.L.

LIQUIDACIÓN - Por acta de fecha 22/12/2023 se resolvió la liquidación y cancelación de la sociedad, designándose a la Sra. Natalia Gabriela Schafrik dni 28077814 a cargo de la conservación de los libros y demás documentación social.

1 día - N° 517493 - \$ 480 - 26/3/2024 - BOE

MIGUEL CALDERON E HIJOS S.A.

SAN AGUSTIN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2024, se resolvió de forma unánime ratificar los apartados 1 y 2 del acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del día 8 de febrero de 2024 y rectificar el apartado 3 del acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del día 8 de febrero de 2024, manteniendo la modificación del Objeto Social en su Artículo 3 inc. a y modificando el Objeto social respecto al Artículo 3 inc. c y g, quedando el Artículo Tercero expresado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse por

cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción de cal hidratada u otro tipo para la industria de la construcción y sus afines. Transformación y/o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo o clase, y en general toda clase de insumos para la industria de la construcción civil, vial, publica y/o privada y afines y fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas; b) Comerciales: Transporte y distribución en equipos propios o de terceros de los productos y subproductos de fabricación propia y/o de terceros, como así también su comercialización. Transporte de cargas generales, compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de cualquier artículo, como ser: frutos, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, siempre relacionado con el inciso a), explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Minerías: Para la explotación de minas, canteras y yacimientos propios o de terceros, con exclusión de la primera y segunda categoría del Código de Minería Ley N° 1919; d) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo, aprovechamiento integral de la riqueza, por si o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, de pastoreo, o de granos. Podrá accesoriamente realizar todo tipo de operaciones, siempre que se relacionen al objeto social principal, o sean afines o conexas al mismo; e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. Por aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen expresamente las actividades alcanzadas por la Ley 21.526. g) Constructora: Construcción de viviendas, edificios, barrios y su infraestructura, puentes, caminos, centros comerciales, estructura de todo tipo y de cualquier naturaleza y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, viales, tanto de carácter público como privado. Podrá asimismo realizar

toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley relacionadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 517710 - \$ 7984,90 - 26/3/2024 - BOE

GRUPO PERETTI S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 21/03/2024, "GRUPO PERETTI S.A.S.," resolvió por unanimidad, realizar una modificación de su objeto social, produciéndose una modificación en el art. 4 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 517856 - \$ 7651,40 - 26/3/2024 - BOE

LALES S.A.S.

RIO CEBALLOS

Por Acta N° 03 de fecha 01 de Marzo de 2024 se resolvió por unanimidad: a) Ratificación de lo decidido en Acta Nro. 2 de fecha 30 de Noviembre 2023 en relación a los siguientes puntos 1) modificación de la cláusula segunda del instrumento constitutivo relativa al capital social quedando representado en cien (100) acciones que se suscriben conforme al siguiente detalle: Alejandra Beja D.N.I. 32.766.668 cincuenta (50) acciones y Agustin Martinez D.N.I. 32.186.172 cincuenta (50) acciones, 2) modificación de la cláusula primera del instrumento constitutivo, relativa al cambio de la sede social quedando constituida la sede social en RUTA E-53 KM 21,5 LOCAL 4 de la ciudad de Rio Ceballos, departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Republica Argentina ; 3) modificación de la cláusula octava del instrumento constitutivo, relativa a la representación y uso de firma social; que quedara a cargo de la sra Alejandra Beja D.N.I. 32.766.668 b) Rectificación de lo decidido en Acta de socios Acta Nro. 2 de fecha 30 de Noviembre 2023 en lo relativo a 1) modificación de la cláusula séptima del instrumento constitutivo, relativa a la admi-

nistración de la sociedad; quedando a partir del 30/11/2023 conformada de la siguiente manera: la Sra. ALEJANDRA BEJA, D.N.I. 32.766.668, que revestirá el carácter de administradora titular y el Sr. AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. 32.186.172, en el carácter de administrador suplente c) Modificación de la Artículo 4 relativa al Objeto social, eliminando el inciso 8.

1 día - N° 517901 - \$ 3019,20 - 26/3/2024 - BOE

EB PRODUCCIONES S.A.

Asamblea del 28 de febrero de 2024 resolvió por unanimidad la renovación de su Directorio, quedando así conformado: PUNTO QUINTO. Renovación del Directorio.: 1) Se determina un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con mandato por el periodo estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de octubre de 2026. 2) A continuación se propone designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Eve Edit Borgarello, D.N.I. 5.463.873, argentina, nacida el 7 de octubre de 1946, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Rafael Núñez 3487, Córdoba Capital, República Argentina y como Director Suplente a la Sra. Ángeles Raquel Saldubehere ,DNI 27.670.578, argentina, nacida el 15 de diciembre 1979, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Rafael Núñez 3487, Córdoba Capital, República Argentina.

1 día - N° 517947 - \$ 2853 - 26/3/2024 - BOE

MONTHY S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 29 – 20/03/2024, se resolvió rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 28 de fecha 04/01/2024, publicada en fecha 09/01/2024 – Pag. 5 -Edicto N° 506053. Además, se detalla a continuación la composición definitiva del Directorio de la sociedad: Director Titular Presidente: Hernán José Vionnet, D.N.I. 17.371.023, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Director Titular Vicepresidente: Gustavo Marcelo Vionnet, D.N.I. 13.426.251, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Director Titular Tesorero: Federico Vionnet, D.N.I. 28.658.531, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Silvia Analía Mariel Pérez, D.N.I. 21.405.601, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de

Córdoba; Director Suplente: Florencia Vionnet, D.N.I. 35.638.300, con domicilio real en Derqui 870 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Director Suplente: Flavia Viviana Acosta, D.N.I. 35.638.331, con domicilio real en Cerro Lanin 237, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Hernán José Vionnet - Presidente.-

1 día - N° 517958 - \$ 2508,60 - 26/3/2024 - BOE

MISAEAL ALBECIANO S.A.

LAS JUNTURAS

Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024 se resolvió por Unanimidad la elección y distribución de cargos del Directorio cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Misael Domingo Albeciano, DNI 13.472.410; Director titular y Vicepresidente: Maria Laura Albeciano, DNI 30.764.845; Director suplente: Betiana Soledad Albeciano, DNI 32.249.618; Director suplente: Gisela de Lourdes Albeciano, DNI 33.385.424.

1 día - N° 516904 - \$ 643,30 - 26/3/2024 - BOE

EMBIM S.A.S.

LIQUIDACIÓN - Por acta de fecha 22/12/2023 se resolvió la liquidación y cancelación de la sociedad, designándose a la Sra. Natalia Gabriela Schafrik dni 28077814 a cargo de la conservación de los libros y demás documentación social.

1 día - N° 517488 - \$ 480 - 26/3/2024 - BOE

GRUPO DUTY BINANCE S.R.L

LA CALERA

Constitución de fecha 18/03/2024 Y Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 20/03/2024: 1) JOHANA STEFANIA VAZQUEZ, D.N.I. N° 35.602.688 ,nacida el día 15/03/1991, soltera, Argentina, Ama De Casa, con domicilio real en: Calle Angela Cabral, mzna 41, lote 16, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina y 2) MARIANA ROXANA PERESSOTTI, D.N.I. N° 24.357.034 ,nacida el día 23/12/1974, soltera, Argentina, Empleada, con domicilio real en: Calle Arteaga Francisco De 730, barrio Las Violetas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina.2) Denominación: LA GRUPO DUTY BINANCE S.R.L. Sede: calle Avellaneda 841, manzana 6, lote 11, La Calera, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde el contrato social. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$4.05600.00), dividido en Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) La Sra. JOHANA STEFANIA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) cuotas sociales. 2) La Sra. MARIANA ROXANA PERESSOTTI, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Seis (56) cuotas sociales. administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. La gerencia de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIANA ROXANA PERESSOTTI DNI N° 24.357.034, en el carácter de Gerente titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual y la Sra., JOHANA STEFANIA VAZQUEZ DNI N° 35.602.688, en el carácter de gerente suplente. Durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad mientras no sea removida por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del MARIANA ROXANA PERESSOTTI DNI N° 24.357.034. Durará su cargo el tiempo de duración de la sociedad mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518000 - \$ 12095 - 26/3/2024 - BOE

SYSCOP SRL

RIO CUARTO

Acta N° 23 ACTA DE SUBSANACION: CESION DE DERECHOS Y CUOTAS SOCIALES En la ciudad de Río Cuarto, a los 4 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede social sita en calle Avda. Amadeo Sabattini N° 2112 de esta ciudad, la totalidad de los integrantes de la firma SYSCOP S.R.L.; señores Gerardo Otto Monti, DNI 13.241.670, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1959, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Isabel Astudillo, DNI 16.484.448, domiciliados en calle Sobremonte norte N° 180 y Alejandro Villarroel, DNI 11.217.407, argentino, naci-

do el 24 de octubre de 1953, jubilado, casado en primeras nupcias con Ana María Palacios DNI 10.252.677, domiciliados en calle Mendoza N° 1072 de la ciudad de Río Cuarto, encontrándose especialmente invitada la señora Mónica Isabel Astudillo DNI 16.484.448, argentina, nacida el 16 de mayo de 1963, jubilada, domiciliada en Sobremonte norte N° 180 y la señora Ana María Palacios DNI 10.252.677, argentina, nacida el 25 de enero de 1952 jubilada, domiciliada en calle Mendoza N° 1072 de la ciudad de Río Cuarto. Abierto el acto deciden de común acuerdo tratar el siguiente orden del día: SUBSANACION DE LA ASAMBLEA DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2021 (acta N.º 21) De acuerdo a la vista que ha corrido la I.P.J en el trámite de inscripción de la cesión de derechos y cuotas sociales en el cual solicitan que se incorporen conforme lo prescribe el art. 11 de LGS los datos personales de la Señora Mónica Isabel Astudillo los cuales se enuncian a continuación: DNI N°16.484.448, argentina, nacida el 16 de mayo de 1963, domiciliada en Sobremonte norte N.º 180, de profesión jubilada, estado civil casada con el Sr. Gerardo Otto Monti DNI 13.241.670. En el mismo acto se ratifican el contenido de las demás cláusulas contenidas en el acta N.º 21 del día 06 de noviembre de 2021. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se firma en prueba de conformidad 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalados.

1 día - N° 518081 - \$ 4203,70 - 26/3/2024 - BOE

GRUPO DUTY BINANCE S.R.L

LA CALERA

Edicto Rectificativo - En Edicto N° 518000 de fecha 26/3/2024 donde dice " denominación: LA GRUPO DUTY BINANCE S.R.L." debe decir " GRUPO DUTY BINANCE S.R.L."

1 día - N° 518322 - \$ 600 - 26/3/2024 - BOE

B.C.J.G. S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2022, convocada según acta de directorio de fecha 27/04/2022, se resuelve por unanimidad: 1) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados por dos ejercicios: Director Titular y presidente: JOSE ALBERTO MONCHAMP, DNI 23.196.449 y como Director Suplente: OLGA TERESA RECALDE, DNI 05.431.437. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo

responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550, y manifiestan que no son personas expuestas políticamente conforme la Resolución UIF N° 11/2011 y modificatorias y fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Brasil N° 112, Río Cuarto, Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 518419 - \$ 3038 - 26/3/2024 - BOE

GAMA S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Ratificativa de fecha 11/07/2023 se resolvió ratificar Elección de autoridades de Asamblea Ordinaria Unánime del 2 de enero de 2023, que dice: "GAMA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 07 días del mes de julio de 2023 en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 12:00 hs, se reúne la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20389579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes acumulan en su conjunto la totalidad del capital suscrito de la sociedad, por lo que la presente asamblea reviste carácter de unánime, previo la debida registración de los socios en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas generales; quienes han comunicado su asistencia con la antelación impuesta por ley. Toma la palabra la Presidente y manifiesta que se encuentran cumplimentados todos de los requisitos de la ley, por lo que declara abierto el acto y procede a comunicar la orden del día, que a motivado a esta convocatoria: a) pide la palabra el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez y mociona que el acta sea firmada por, el Sr. Maximiliano Petrone, y el Sra. María Eugenia Petrone, lo que es aceptado por ellos en este acto y que los presentes acuerdan por unanimidad. Seguidamente se somete a consideración de la asamblea el segundo punto del día, que dice: b) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 02-01-2023, Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta que cuando se presentó el trámite en Inspección de Personas Jurídicas, esta ha observado lo siguiente: CONSIDERANDO: 1) Que, conforme surge de lo actuado, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2023, se aprobó Elección de Autoridades. 2) Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimen-

tado los requisitos de admisibilidad del trámite atento que:... b.- De los antecedentes sociales surge que en el art 4 del Estatuto Social (Capital Social) se omitió consignar la forma de las acciones (nominales no endosables)”. En este contexto se realizó Asamblea Extraordinaria de manera previa a la presente para la modificación de dicho artículo, por lo que para mantener el tracto sucesivo de las actuaciones se procede a anular la Asamblea Ordinaria de fecha 02-01-2023 de Elección de Autoridades, y proceder a una nueva elección; c) Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de elegir dos miembros titulares y un miembro suplente del directorio por tres ejercicios (3) proponiendo que el directorio quede integrado hasta el 31 de diciembre de 2025 por: la Srta. Jorge Oscar Petrone con D.N.I. N° 7643.287 como Director titular y Presidente, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente, y a Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director Suplente. Seguidamente los nominados manifiestan a título individual que aceptan de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.” Asimismo también se decidió ratificar Asamblea Extraordinaria Unánime del 7 de julio de 2023 de Modificación de estatuto, que dice: “GAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba a los 07 días del mes de julio de 2023 en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reúne la totalidad de los socios de esta persona Jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suárez Rodríguez D.N.I. N° 20389579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294. el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes acumulan en su conjunto la totalidad del capital suscrito de la sociedad, previo la debida registración de los socios en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas generales; quienes han comunicado su asistencia con la antelación impuesta por ley. Acto seguido, se pone a consi-

deración de los Sres. Socios el Orden del Día que comprende los siguientes puntos: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. - 2) Reforma de estatuto.- En relación con el desarrollo de la Asamblea, se manifiesta que sucesivamente se pondrán a consideración los puntos del Orden del Día, procediéndose luego a su votación. 1°) PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea: Por unanimidad de los participantes se resuelve designar a los Sres. Maximiliano Petrone, y Giorgio Petrone, lo que es aceptado por ellos y que los presentes acuerdan por unanimidad. 2°) SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Reforma de estatuto: En este acto solicita la palabra la Sra. Presidente, quien manifiesta que según lo informado oportunamente se realizará la reforma del siguiente artículo del estatuto vigente: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se ha fijado en la suma de australes veinte mil {A 20.000.-} representado por mil acciones de veinte australes (A 20.-) cada una, ordinarias. al portador, de la clase “B” con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19550. previa resolución de Asamblea. Acto seguido se solicita a la Presidente Gabriela Petrone. que proceda a dar lectura al artículo mencionado. en su texto vigente y el propuesto para reforma, explicando la modificación que se ha introducido.” Luego de una breve deliberación el ARTÍCULO CUARTO quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se ha fijado en la suma de peso cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil (\$ 49.150.000) representado por cuarenta y nueve mil ciento cincuenta (A 49.150) acciones de un mil pesos (\$ 1.000.-1 cada una, ordinarias nominales no endosables clase B con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19550 v modificatoria, previa resolución de Asamblea”. Puesto a consideración de los Sres. accionistas por unanimidad aprueban la reforma del artículo en cuestión. Seguidamente se autoriza expresamente a los Dres. Santa Cruz Cristian, con D.N.I. N° 22.645.582 y Ariadna Romina Balerdi, con D.N.I. N° 34.294.976 y/o a quienes ellos designen

a llevar adelante las oportunamente presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante los organismos oficiales correspondientes, para obtener las inscripciones correspondientes. No habiendo más temas que tratar, suscriben la presente acta la totalidad de los accionistas y miembros del directorio, levantándose la cesión a las 11 hs. del día de la fecha.”

1 día - N° 518455 - \$ 25011 - 26/3/2024 - BOE

SANTA BARBARA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 58, de fecha 22/11/2023, se dispuso designar por el término de tres ejercicios al siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: RAUL HECTOR MARCUZZI, D.N.I. N° 12.875.295; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: ALICIA JUDITH MONTERO, D.N.I. N° 92.029.612; DIRECTOR TITULAR: MATIAS MARCUZZI, D.N.I. N° 34.189.938; y DIRECTOR SUPLENTE: FELIPE MARCUZZI, DNI 37.853.837.

1 día - N° 518531 - \$ 1659 - 26/3/2024 - BOE

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 73, de fecha 21.02.2024, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Clase A, han sido designados como Directores Titulares, Silvia Ana SCORZA, DNI 13.422.762, Luis Alberto DEMARIA, DNI 32.889.570, y como Directora Suplente Antonella DEMARIA, DNI 31.735.924.- Clase B, han sido designados como Directores Titulares, Marcela Ana SCORZA, DNI 14.256.264, Juan Manual CAON, DNI 30.289.679, y como Directora Suplente a Mariana CAON, DNI 32.889.481.- Se designa como Presidente del Directorio a Marcela Ana SCORZA, accionista de la Clase B de acciones y como Vice-Presidente a Silvia Ana SCORZA, accionista de la Clase A de acciones por tres ejercicios económicos y financieros de la sociedad. Asimismo, se prescinde de sindicatura.-

1 día - N° 518187 - \$ 2451 - 26/3/2024 - BOE